

ANTE MI SE HA PRESENTADO MARIA YOLANDA PORRAS MORALES, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE YOLANDA JULIA MORALES MERELLO DE PORRAS, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 29 DE SETIEMBRE DE 2025, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 10 DE ENERO DEL 2026. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3372

ANTE MI SE HA PRESENTADO RAQUEL DALYANA VARGAS GODOY, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JESSICA GODOY PARI, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 06 DE JULIO DE 2025, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 13 DE ENERO DEL 2026. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3373

EDICTO: ANTE MI, PATRICIA JULIA AGUERO ELEUTERIO, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO POR CUANTO EN DICHO INSTRUMENTO SE CONSIGNO EN FORMA INCORRECTA EL PRE NOMBRE DE SU MADRE, PUESTO QUE DICE: IRENE, DEBIENDO DECIR EN FORMA CORRECTA Y COMPLETA: ERENA ELEUTERIO LA TORRE. RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA.- AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, LIMA, 09 DE ENERO DEL 2026. RAÚL FERNANDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA.

K - 5759-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; ALICIA ESCALANTE SÁNCHEZ DE DIONICIO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE HELEM MARCIAL DIONICIO VALENCIA FALLECIDO EL 13 DE ABRIL DE 2024, EN ESTA CAPITAL. LIMA, 13 DE ENERO DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

EDICTO.- Ante el 4to Juzgado de Paz Letrado Sede Condevilla Especialista Medina Bellido Expediente 00012026-0-0904-JP-CI-04 Giovanna Lastenia Rojas Levano, María Lastenia Levano de la Cruz Viuda de Rojas y Elena del Rosario Levano Chávez solicitan la Sucésion Intestada de María Peregrina de la Cruz Salvador fallecida el 21 de mayo del 2004 en San Martín de Porres. Lima. Lima 16 de enero del 2026. JULIAN CASTRO JIMENEZ - Abogado - Reg. CAL. 14037.



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN DE ABANDONO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa REPSOL COMERCIAL S.A.C, ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan de Abandono Parcial de un pozo de agua de la estación de servicio con gasocentro de gpl "Santa Ana". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57º del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : ATE
Provincia : Lima
Región : Lima

Cabe indicar que el "Plan de Abandono Parcial de un pozo de agua de la estación de servicio con gasocentro de gpl "Santa Ana" ha sido remitido a las siguientes autoridades:

1. Municipalidad Provincial de Lima.

2. Municipalidad Distrital de ATE.

Es importante informar que el "Plan de Abandono Parcial de un pozo de agua de la estación de servicio con gasocentro de gpl "Santa Ana" puede ser consultado en el Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas, a través del siguiente enlace:

<https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7514179-4159335-plan-de-abandono-parcial-de-un-pozo-de-la-estacion-de-servicios-con-gasocentro-de-gpl-santa-ana-repsol-comercial-s-a-c>

De conformidad con el numeral 57.5º del artículo 57º del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Para tal efecto, el público interesado cuenta con los siguientes canales de comunicación: Mesa de Partes Presencial, Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Energía y Minas (https://pad.minem.gob.pe/SIGEVIRTUAL_INGRESO), así como, el correo electrónico: particuadana.dgah@minem.gob.pe para que remitan sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el "Plan de Abandono Parcial de un pozo de agua de la estación de servicio con gasocentro de gpl "Santa Ana". Los interesados podrán solicitar una copia y/o la remisión digital del "Plan de Abandono Parcial de un pozo de agua de la estación de servicio con gasocentro de gpl "Santa Ana" a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

SUCESIÓN INTESTADA.- FLOR DE MARIA MONICA SANABRIA SUAREZ, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE LILIA ROSALVINA SUAREZ ORTIZ, IDENTIFICADA CON DNI N° 07952571, FALLECIDA EL 18 DE SETIEMBRE DE 2014, SIENDO SU LUGAR DE OCURRENCIA EN EL HOSPITAL SANTA ROSA, DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 10 DE ENERO DEL 2026. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3372

ANTE MI SE HA PRESENTADO RAQUEL DALYANA VARGAS GODOY, SOLICITANDO LA SUCESIÓN

INTESTADA DE JESSICA GODOY PARI, DOMICILIADA Y FALLECIDA EN LIMA, EL DÍA 06 DE JULIO DE 2025, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 13 DE ENERO DEL 2026. MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA. EX: 3373

SUCESIÓN INTESTADA.- MILBIA LILI CALLE CORDOVA, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU HERMANA CLAUDIA MAGALI CALLE CORDOVA, IDENTIFICADA CON DNI N° 08140464, FALLECIDA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2025, SIENDO SU LUGAR DE OCURRENCIA EN EL JR. PICHINCHA, 510 DPTO. 309, DISTRITO BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. LIMA, 15 DE ENERO DEL 2026. EDUAR RUBIO BARBOZA - NOTARIO DE LIMA - AV. COLOMBIA 143, PUEBLO LIBRE - LIMA.

Kardex 24-2026-NC: Ante mí, se presenta ADRIAN MARIANO BEGGLO CACERES OLAZO, quien solicita la Sucésion Intestada de MARIA ISABEL FELICIANA CACERES OLAZO MONROY VDA. DE BEGGLO, fallecida el 29 de noviembre de 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 15 de enero del 2026. Paúl Jhon Hinajosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.

NC-33. SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, RODRIGO GALVEZ MARTIN, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. ALEJANDRO TIRADO N° 279, URBANIZACIÓN SANTA BEATRIZ, DISTRITO DE LIMA, SE PRESENTO MANUEL REYNALDO PORTOCARRERO GONZALES, QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE PATRICIA MIRIAM HOYOS CUETO DE ORDOÑEZ, HUGO CESAR HOYOS CUETO, MARIA DEL CARMEN HOYOS CUETO DE TRIVENO, LILIANA MIRELLA HOYOS CUETO Y ROGER GUILLERMO HOYOS CUETO, SEGUN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA 15977208, 15982095, 160000101, 15975441 Y 15986369, DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA HILDA CUETO MARQUEZ VDA DE HOYOS, FALLECIDA EL 13 DE JULIO DE 2025. LIMA, 16 DE ENERO DE 2026. RODRIGO GÁLVEZ MARTÍN - NOTARIO DE LIMA.

KARDEX 722-25NC: Ante mí, se presenta JESUS DORIA CHINCHIHALPA, quien solicita la sucesión intestada de ALEJANDRO DORIA CHINCHAY, fallecido el 28 de febrero de 2025, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 05 de enero del 2026. Paúl Jhon Hinajosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 2939 - LIMA 10.

K - 5761-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV.

J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; VICTOR PONCE CHAVEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE MALENA BEATRIZ TEJADA MEDINA, FALLECIDA DE TRÁNSITO EN LA CIUDAD DE VIRGINIA - ESTADOS UNIDOS, EL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, EN AV. VENEZUELA NRO. 5195, DEPARTAMENTO 1504 (EDIFICIO D), DECIMO QUINTO PISO, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE, QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 15 DE ENERO DE 2026. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.

K - 5761-NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; VICTOR PONCE CHAVEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE FELIPA MAYILLE SALIS DE PONCE FALLECIDA EL 19 DE MARZO DE 2003, EN ESTA CAPITAL LIMA, 13 DE ENERO DE 2026. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N.º 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa PAIMAR SOLUCIONES EN INGENIERIA S.R.L., con R.U.C. N.º 20601688671, inscrita en la Partida N.º 11243837 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Chiclayo, Sede Chiclayo con el escrito de registro N.º T-581248-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N.º 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, enero 2026

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

FE DE ERRATAS - AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
En el Aviso de Reducción de Capital publicado por TÉCNICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA en el Diario Oficial El Peruano, se advierte un error material de carácter aritmético por lo que se procede a efectuar la siguiente fe de erratas. Se deja constancia que el Aviso de Reducción de Capital fue publicado los días 11 de noviembre, 17 de noviembre y 24 de noviembre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 355 de la Ley N° 26887 – Ley General de Sociedades. Se procede a efectuar la siguiente fe de erratas:

DICE:

“...se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/ 695,315.00, el que pasa de S/ 895,000.00 a S/ 199,685.00, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de S/ 1,000.00 a S/ 223.00.”

DEBE DECIR:

“...se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/ 695,315.00, el que pasa de S/ 895,000.00 a S/ 199,685.00, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de S/ 1,000.00 a S/ 223.00.”

Se formula la presente declaración en cumplimiento de la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2013-JJS.

Lima, 15 de enero de 2026.

TÉCNICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS
SOCIEDAD ANÓNIMA
R.U.C N° 20504413269
Rafael López Manzano
GERENTE GENERAL

INVERSIONES TIKI SAC EN LIQUIDACIÓN

Expresado en Soles

De conformidad con el artículo 419 de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas del 05 de enero de 2026, se aprobó el Balance Final de Liquidación de INVERSIONES TIKI SAC EN LIQUIDACIÓN, con RUC N° 20101987711, el cual se transcribe a continuación:

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

RESULTADO DEL ACTIVO	0.00
RESULTADO DEL PASIVO	1,385.00
RESULTADO TOTAL	-1,385.00

Lima, 05 de enero de 2026
LUIS CARLOS MAJLUF SABOGAL
EL LIQUIDADOR

ANC - 3580.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LA SEÑORA MARIA ANGELICA CASTRO SANTILLAN SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE MINIA ZULEMA SANTILLAN CACERES VDA. DE CASTRO, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE PUBLICA FIN DE QUE, QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 15 DE ENERO DE 2026. JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.

SUCESIÓN INTESTADA.- EXP. 5-2026 ANTE MÍ EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA AGUSTÍN DE LA ROSA TORO 918, SAN LUIS, SE HA PRESENTADO MARIA NOEMI INFANTE BRAMON DE DELIZZIA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE CESAR DELIZZIA LAVERDE, FALLECIDO EL 24.11.2025 QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 16 DE ENERO DEL 2026. EMILIO EDUARDO GALDOS VILLENA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- K.143226.- ANTE MÍ, VERONICA CECILIA CHINEN TAKAYESU, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE CARMEN R. TAKAYESU GUSHIKEN VDA. DE CHINEN, FALLECIDA EL 14-11-2024. LIMA 15 DE ENERO DE 2026. MARIO GINO BENVENUTO MURGUÍA, NOTARIO DE LIMA - AV. JUAN DE ARONA N° 545, SAN ISIDRO.